



DECRETO U. DE C. Nº 92 323

1

**VISTOS:**

Lo aprobado por el Consejo Académico en sesión del 22.10.92 en orden a la creación de la carrera de Sociología en nuestra Casa de Estudios; el conocimiento que tomó de estos antecedentes el Directorio en sesión del 13.11.92; lo dispuesto en los artículos 33; 36, Nº 6; y 46, Nº 7 de los estatutos de la Corporación; y lo establecido en el Decreto U. de C. 90-242 de 11.06.90,

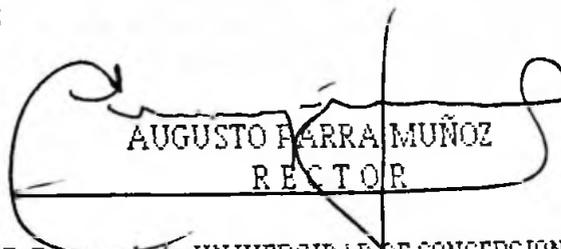
**DECRETO:**

- 1º) Apruébase la creación de la carrera de SOCIOLOGIA, conducente al grado académico de Licenciado en Sociología y al título profesional de Sociólogo, a partir del año académico 1993.
- 2º) Mientras se define la inserción de la carrera dentro de la estructura académica de la Universidad, dependerá directamente del Vicerrector y contará con un Consejo Asesor integrado por el Jefe de la Carrera, por los Decanos de las Facultades de: Ciencias Jurídicas y Sociales, y de Educación Humanidades y Arte, y por dos Sociólogos de reconocido prestigio en la disciplina.  
  
El Jefe de la Carrera y los Sociólogos antes mencionados serán designados por el Rector a propuesta del Vicerrector.
- 3º) El Consejo Asesor antes indicado se preocupará de preparar todos los antecedentes para la puesta en marcha de la carrera y, preferentemente, de la elaboración de planes, programas y la malla curricular correspondiente.
- 4º) Se declara, para todos los efectos universitarios, que la creación que da cuenta el presente Decreto, corresponde al de una carrera en desarrollo.



Transcribábase a los Sres. Vicerrectores; a los Sres. Decanos de Facultades, y al Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Bibliotecas, Personal, Planificación e Informática, y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 31 de diciembre de 1992

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVÁREZ MUÑOZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.